



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO EXENTO N° 6469 /
EDUCACION

VALLENAR, 30 DIC 2013

VISTOS

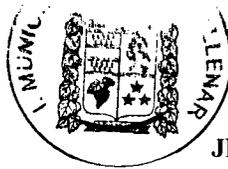
- 1.- Memo N° 343 con fecha 26 de diciembre del presente año, enviado por Encargado Contable PIE 2013.
- 2.- Disponibilidad presupuestaria Fondo Educación 2013.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinador y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 del 31 de julio del 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese realizar transferencia bancaria vía Office Banking desde la Cuenta Corriente 196018-0 IMV FONDOS EDUCACION hacia la Cuenta Corriente N° 6209565-2 IMV FONDOS INTEGRACION por un monto de \$ 54.042.510.- (cincuenta y cuatro millones cuarenta y dos mil quinientos diez pesos).
- 2.- Instrúyase al funcionario contable para que proceda a realizar la transacción correspondiente para la destinación de fondos antes indicada, según el Memo N° 343 con fecha 26 de diciembre del 2013, emitida por el Encargado Contable Programa Integración 2013, y autorizado por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- Impútese los costos de lo especificado en el presente Decreto Exento a la cuenta contable 111-03-01 IMV Fondos SUBVENCION, Presupuesto 2013 disponible.
- 4.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD VALLENAR




RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Distribución

- Secretaria Municipal I.M.V.
 - Archivo Of. de Partes I.M.V.
 - Archivo Dirección Control Interno I.M.V.
 - Archivo Jefe DAEM I.M.V.
 - Archivo Finanzas DAEM I.M.V.
 - Archivo Tesorería DAEM I.M.V. /
- NFR/RPM/CL/gar.